

# M. I. Ayuntamiento de Tudela

## Informe de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2022

---

---

	Página
1. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS .....	3
2. PRESENTACIÓN .....	11
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....	14
I Introducción .....	14
II Liquidación presupuestaria del ejercicio .....	15
III Informe sobre la liquidación presupuestaria .....	15
IV Ejecución de los gastos .....	19
V Ejecución de los ingresos .....	22
4. CONTRATACIÓN .....	27
5. PERSONAL .....	28
6. BALANCE DE SITUACIÓN .....	29
I Bases de presentación .....	29
II Principios contables y notas al Balance .....	29
7. OTROS COMENTARIOS .....	32

I Compromisos y contingencias.....	32
II Situación fiscal del Ayuntamiento.....	34
III Compromisos adquiridos para años futuros .....	34
IV Urbanismo.....	35
V Montepío de Funcionarios Municipales.....	37
VI Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.....	38

## 1.- ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

### ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022

(expresado en euros)

#### EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Concepto	Capítulo	Previs Ini	Modif.		Previs Definitiva	Derechos Reconocidos	Recaudac. Líquida	Pendiente de Cobro	% Ejecución	% s/ Total Reconocido
			Amentos o Disminuciones							
Impuestos directos	1	12.992.825,57	0,00		12.992.825,57	13.304.558,98	12.496.597,98	807.961,00	102,40%	25,14%
Impuestos indirectos	2	1.827.779,68	0,00		1.827.779,68	2.160.377,21	2.096.309,12	64.068,09	118,20%	4,08%
Tasas y otros ingresos	3	9.835.100,48	96.803,95		9.931.904,43	10.200.879,15	7.687.666,86	2.513.212,29	102,71%	19,28%
Transferencias corrientes	4	19.117.019,12	46.200,00		19.163.219,12	19.391.917,40	19.237.153,78	154.763,62	101,19%	36,65%
Ingresos patrimoniales y comunal	5	2.178.100,00	0,00		2.178.100,00	2.820.414,56	2.068.355,83	752.058,73	129,49%	5,33%
Enajenación de inversiones reales	6	2.976.312,52	374.787,00		3.351.099,52	1.871.050,74	1.871.050,74	0,00		3,54%
Transferencias y otros de capital	7	544.007,08	3.242.990,81		3.786.997,89	3.163.229,47	2.895.700,61	267.528,86	83,53%	5,98%
Activos financieros	8	0,00	6.438.383,91		6.438.383,91	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Pasivos financieros	9	2.016.931,17	515.621,73		2.532.552,90	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>51.488.075</b>	<b>10.714.787</b>		<b>62.202.863</b>	<b>52.912.427</b>	<b>48.352.834</b>	<b>4.559.592</b>	<b>85,06%</b>	<b>100,00%</b>

### EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Concepto	Capítulo	Previs Ini	Modif.		Obligaciones Reconocidas	Pagos		% Ejecución	% s/ Total Reconocido
			Amentos o Disminuciones	Previs Definitiva		Liquidados	Pagos Pendientes		
Gastos de personal	1	21.554.694,47	313.623,82	21.868.318,29	20.756.044,04	20.454.832,37	301.211,67	94,91%	43,75%
Gastos en bienes corrientes y serv.	2	18.616.194,99	2.217.772,41	20.833.967,40	19.016.821,28	16.653.150,65	2.363.670,63	91,28%	40,08%
Gastos financieros	3	84.862,74	0,00	84.862,74	40.077,37	40.077,37	0,00	47,23%	0,08%
Transferencias corrientes	4	2.489.726,00	-82.320,84	2.407.405,16	1.982.716,52	1.472.088,79	510.627,73	82,36%	4,18%
Inversiones reales	6	6.735.128,43	8.090.712,01	14.825.840,44	3.754.970,44	3.107.696,06	647.274,38	25,33%	7,91%
Transferencias de capital	7	221.500,00	175.000,00	396.500,00	106.595,57	102.369,32	4.226,25	26,88%	0,22%
Activos financieros	8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00%
Pasivos financieros	9	1.785.968,99	0,00	1.785.968,99	1.785.968,99	1.785.968,99	0,00	100,00%	3,76%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>51.488.075</b>	<b>10.714.787</b>	<b>62.202.863</b>	<b>47.443.194</b>	<b>43.616.183</b>	<b>3.827.010</b>	<b>76,27%</b>	<b>100,00%</b>

Concepto	Capítulo	Previs Ini	Modif.		Obligaciones Reconocidas	Pagos Liquidados	Pagos Pendientes	% Ejecución	% s/ Total Reconocido
			Amentos o Disminuciones	Previs Definitiva					
Servicios públicos Básicos	1	20.758.924,71	6.623.727,45	27.382.652,16	16.878.470,70	15.083.579,34	1.794.891,36	61,64%	35,58%
Actuac. protección y promoción social	2	10.644.517,42	227.754,41	10.872.271,83	10.278.055,48	9.651.207,59	626.847,89	94,53%	21,66%
Produc.bienes públicos preferentes	3	9.782.804,67	2.517.887,58	12.300.692,25	10.214.142,42	9.431.651,70	782.490,72	83,04%	21,53%
Actuaciones de carácter económico	4	3.644.994,68	1.088.802,18	4.733.796,86	3.821.426,32	3.496.440,80	324.985,52	80,73%	8,05%
Actuaciones de carácter general	9	4.786.152,41	256.615,78	5.042.768,19	4.425.052,93	4.127.257,76	297.795,17	87,75%	9,33%
Deuda Pública	0	1.870.681,73	0,00	1.870.681,73	1.826.046,36	1.826.046,36	0,00	97,61%	3,85%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>51.488.075</b>	<b>10.714.787</b>	<b>62.202.863</b>	<b>47.443.194</b>	<b>43.616.183</b>	<b>3.827.010</b>	<b>76,27%</b>	<b>100,00%</b>

**M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA****BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(importes en miles de euros)

Según DECRETO FORAL 272/1998

**ACTIVO****PASIVO**

	DESCRIPCIÓN	importe año cierre			Importe año cierre
<b>A</b>	<b>INMOVILIZADO</b>	<b>121.840</b>	<b>A</b>	<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>123.940</b>
1	INMOVILIZADO MATERIAL	95.869	1	PATRIMONIO Y RESERVAS	74.557
	INMOVILIZADO INMATERIAL	275	2	RESULTADO ECONÓMICO EJERCICIO (BENEFICIO)	2.365
3	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	8.314	3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	47.018
4	BIENES COMUNALES	17.375	<b>B</b>	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>5.573</b>
5	INMOVILIZADO FINANCIERO	6	4	PROVISIONES	5.573
<b>B</b>	<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0</b>	<b>C</b>	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>11.716</b>
6	GASTOS AMORTIZABLES	0	4	EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	11.716
<b>C</b>	<b>CIRCULANTE</b>	<b>26.070</b>	<b>D</b>	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>6.687</b>
7	EXISTENCIAS	167	5	ACREEDORES PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	6.381
8	DEUDORES	11.194	6	PARTIDAS PTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	306
	PARTIDAS PENDIENTES APLICACIÓN	-4			
9	CUENTAS FINANCIERAS	14.713			
10	SITUAC. TRANSITORIAS DE FINANC., AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN				
11	RTDO. PENDIENTE DE APLICACIÓN (PERDIDA DEL EJERCICIO)		11		
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>147.920</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>147.920</b>

**M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA****RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2022**

(importes en euros)

CONCEPTO	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022
Derechos reconocidos netos	44.167.629,53	52.912.427,51
Obligaciones reconocidas netas	46.162.271,87	47.443.194,21
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>-1.994.642,34</b>	<b>5.469.233,30</b>
<b>AJUSTES</b>		
Desviación Financiación positivas	975.871,19	3.443.882,33
Desviación Financiación negativa	179.717,70	722.579,93
Gastos Financiados con Remanente de Tesorería	6.388.185,93	1.836.731,14
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>3.597.390,10</b>	<b>4.584.662,04</b>

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anuladas.

Dicho resultado presupuestario se ha ajustado en función de las obligaciones financiadas con remanentes de tesorería y de las diferencias por recursos financieros afectados a gastos.

<b>Desviaciones positivas (anuales)</b>	<b>1.545.036,14</b>
Paseo Pamplona Fase I - subv Edusi	184.970,38
Maquinaria Mercado Abastos - subv. Edusi	8.563,40
Obras Renov. Mercado Abast - subv. Edusi	9.263,13
Edusi Gestión	59,06
Inv. Repos Infr. Agrarias - subv. GN	51.799,58
Corredor Verde - MRR	1.290.380,59
<b>Desviaciones positivas anuales (recursos afectados)</b>	<b>840.186,41</b>
Patrimonio Municipal del Suelo	667.398,41
Programa Libre Determinación 2022	172.788,00
<b>Desviaciones negativas (anuales)</b>	<b>722.579,93</b>
Carril Bici Tudela Fontellas - subv GN	160.696,02
Reforma Estadio Fútbol Ciudad Tudela	173.039,71
Subv. EDUSI Plaza P Lasa	338.873,46
Subv. EDUSI Regenera Casco Viejo	8.011,36
Subv. EDUSI Administración Electrónica	10.640,85
Subv. EDUSI Comunicación	1.997,27
Inv. Soporte Informático SSB - subv GN	29.321,26
<b>Gastos Financiados con Remanente Tesorería</b>	<b>1.166.591,37</b>
Carril bici Tudela a Fontellas	9.608,10
Reforma Campo Fútbol Ciudad de Tudela	259.535,29
Maquinaria y Equipo CP San Julian	4.821,43
Estudios y Trabajos Técnicos Of. Técnica	22.061,55
Retrib Personal Laboral Temporal Brigada Contrat Subv SNE	11.825,88
Adquisición Terrenos	18.067,66
Fiestas Patronales	74.315,49
Empresa Gestora Piscinas Cubiertas	2.391,00
Conservación Plaza Toros	23.791,59
Inversiones y Bienes Ordena del Tráfico y Estacionamiento	8.837,60
Actividades Juventud	518,94
Facturas de Ejercicios Anteriores	47.099,84
Energía Electrica Nuevos Regadíos	619.231,02
Alquiler Elementos de Sanidad	1.898,11
Reurbanización c/ Bardenas	44.806,46
Facturas de Ejercicios Anteriores	17.781,41

<b>Ajustes origen Junta Aguas (*)</b>		
Desviaciones positivas		1.058.659,78
Desviaciones negativas		0,00
Gastos Financiados Rte Tesorería		670.139,77

(\*) El detalle de los ajustes con origen Junta de Aguas pueden consultarse en la documentación específica de dicho Organismo Autónomo.

## M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA

### ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Concepto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	% Variación
<b>(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>	<b>3.424.041,84</b>	<b>5.426.414,31</b>	<b>58,48%</b>
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	2.804.665,34	4.559.592,59	62,57%
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	5.440.374,77	6.174.411,81	13,49%
(+) De recursos de otros Entes Públicos	0,00	0,00	
(+) Ingresos extrapresupuestario	298.753,35	460.600,74	54,17%
(-) Ingresos pendientes de aplicación	-359.668,90	-306.862,35	-14,68%
(-) Derechos de difícil recaudación	-4.760.082,72	-5.573.534,26	17,09%
(+) Reintegros de Gastos	0,00	112.205,78	
<b>(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>	<b>6.629.737,81</b>	<b>6.492.573,34</b>	<b>-2,07%</b>
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	3.941.202,75	3.827.010,66	-2,90%
(+) Ppto. Gastos: Ejercicios cerrados	160.916,07	174.090,72	8,19%
(+) Ppto. De Ingresos	12.127,67	79.344,35	554,24%
(+) De recursos de otros Entes Públicos	0	0	
(+) Gastos extrapresupuestarios	2.516.627,97	2.413.207,17	-4,11%
(-) Pagos pendientes de aplicación	-1.136,65	-1.079,56	-5,02%
<b>(+) FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA</b>	<b>12.214.377,20</b>	<b>14.713.166,09</b>	<b>20,46%</b>
(+) DESVIAC.FINANCIACIÓN ACUMULADAS NEGATIVAS	633.731,79	718.120,26	
<b>REMANENTE TESORERÍA TOTAL</b>	<b>9.642.413,02</b>	<b>14.365.127,32</b>	<b>48,98%</b>
<b>Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada</b>	<b>333.732,40</b>	<b>2.400.839,95</b>	
<b>Remanente de tesorería por recursos afectados</b>	<b>506.697,01</b>	<b>973.245,13</b>	
<b>Remanente de tesorería para gastos generales</b>	<b>8.801.983,61</b>	<b>10.991.042,24</b>	<b>24,87%</b>

El remanente de tesorería está integrado por los fondos líquidos, más los derechos pendientes de cobro y menos las obligaciones pendientes de pago, a la fecha de finalización del ejercicio.

Las desviaciones de financiación acumuladas negativas que se incluyen en el anterior estado se detallan a continuación.

<b>Desviaciones negativas (acumuladas)</b>	<b>718.120,26</b>
Subv. G.N. Plan General Municipal	127.888,18
Subv. EDUSI Smart City	719,95
Subv. EDUSI Gestión	30.595,68
Subv. EDUSI Comunicación	6.601,92
Subv. EDUSI Administración Electrónica	121.494,51
Subv. EDUSI Cámaras	39.682,80
Subv. EDUSI Gestión Policial	14.931,14
Subv. EDUSI Plaza Padre Lasca	338.873,46
Subv. EDUSI Regenera Casco Viejo	8.011,36
Subv. G.N. Inversiones Informática SSB	29.321,26

## **2.- PRESENTACIÓN**

### **Ejecución del Presupuesto**

El Presupuesto definitivo del Ayuntamiento, su Organismo Autónomo Junta de Aguas y la E.P.E.L. Tudela Cultura para el año 2022 ascendió a 62.202.863,02 euros. Esta cifra incluye el presupuesto inicial del año (51.488.075,62 euros) y altas netas por importe de 10.714.787,40 euros.

En ingresos, los derechos liquidados han ascendido a 52.912.427,51 euros. En cuanto a los gastos, las obligaciones reconocidas han sido de 47.443.194,21 euros.

### **Resultado presupuestario**

El Resultado Presupuestario Consolidado Ajustado del ejercicio 2022 ha sido de 4.584.662,04 euros de superávit. Tanto el Ayuntamiento como Junta de Aguas han obtenido resultados positivos por importes de 4.859.073,54 € y 128.099,22; mientras que Tudela Cultura ha obtenido un resultado presupuestario negativo cifrado en -402.510,72 €.

### **Remanente de tesorería**

El remanente de tesorería total consolidado a 31 de diciembre de 2022 asciende a 14.365.127,32 €; que se distribuye entre 2.400.839,95 € de Remanente para Gastos con Financiación Afectada; 973.245,13 € Remanente de Tesorería por Recursos Afectados y 10.991.042,24 € de Remanente para Gastos Generales. Los tres Organismos presentan datos positivos siendo de 7.551.982,31 euros del Ayuntamiento, de 3.160.306,80 de la Junta de Aguas y de 278.753,13 de Tudela Cultura.

### **Deuda a largo plazo**

La deuda consolidada pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2022 es de 10.708.336,21 euros, todos correspondientes al Ayuntamiento ya que ni la Junta de Aguas

ni la EPEL Tudela Cultura tienen endeudamiento a largo plazo. Durante el ejercicio se han amortizado 1.785.968,99 euros y no se ha concertado ninguna nueva operación.

### **Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera**

El Congreso de los Diputados, previo acuerdo del Consejo de Ministros del 6 de octubre, ha apreciado el 20 de octubre de 2020 que se da una situación de emergencia extraordinaria que motiva la suspensión de las reglas fiscales, requisito que establece el artículo 11.3 de la LOEPSF. A partir de esa fecha es aplicable la medida de suspensión.

Aunque no tiene efecto alguno en la tramitación del expediente debe evaluarse, en términos de contabilidad nacional, la capacidad/necesidad de financiación tanto en el momento de la aprobación del presupuesto, como en la ejecución y liquidación del mismo.

a) Estabilidad Presupuestaria:

<u>Entidad</u>	<u>Ing.no financ.</u>	<u>Gtos. no financ.</u>	<u>Ajustes SEC</u>	<u>Capacidad/ necesidad financiación</u>
Ayuntamiento	48.073.490,58	40.932.396,80	-879.389,41	6.261.704,37
O.A. Junta de Aguas	4.441.942,16	3.925.322,93	2.606,33	519.225,56
Tudela Cultura	1.167.712,50	1.570.223,22	0,00	-402.510,72
Ajustes consolidación	-770.717,73	-770.717,73	0,00	0,00
<u>TOTALES....</u>	52.912.427,51	45.657.225,22	-876.783,08	6.378.419,21

La normativa de estabilidad habría de cumplirse en términos consolidados.

b) Regla de gasto:

No se evalúa

c) Sostenibilidad financiera – Deuda Pública:

<u>Entidad</u>	<u>Derechos rec.corrientes</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Derechos rec. ajustados</u>	<u>Deuda viva</u>	<u>Coef. Edeudamiento</u>
Ayuntamiento	44.117.470,55	0,00	44.117.470,55	10.708.336,21	24,3%
O.A. Junta de Aguas	3.363.681,98	0,00	3.363.681,98	0,00	0,0%
EPEL Tudela Cultura	1.167.712,50	0,00	1.167.712,50	0,00	0,0%

Ajustes consolidación	-770.717,73		-770.717,73		
TOTALES....	47.878.147,30	0,00	47.878.147,30	10.708.336,21	22,4%

### **3.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

#### **I. INTRODUCCIÓN**

El Ayuntamiento de Tudela situado en la Ribera de Navarra, a 94 kilómetros de Pamplona, cuenta con una población de derecho de 37.247 habitantes, según el padrón de 1-1-2022. Para el desarrollo de su actividad se ha dotado del organismo autónomo Junta Municipal de Aguas y de la Entidad Pública Empresarial Tudela Cultura

El Ayuntamiento no realiza aportación alguna a la Junta de Aguas. Las aportaciones netas a la EPEL Tudela Cultura, han sido de 770.717,73 euros por transferencias corrientes.

El Ayuntamiento integra en sus cuentas a los mencionados organismo autónomo y entidad empresarial. Las cifras más significativas en el cierre de cuentas de 2022 de todos ellos se indican en el cuadro siguiente:

	<b>Euros</b>		
<b>Entidad</b>	<b>Obligaciones reconocidas</b>	<b>Derechos reconocidos</b>	<b>Personal a 1-01-2022</b>
Ayuntamiento	42.718.365,79	48.073.490,58	318
Junta Municipal de Aguas	3.925.322,93	4.441.942,16	26
EPE Tudela Cultura	1.570.223,22	1.167.712,50	9
- ajustes consolidación	-770.717,73	-770.717,73	
<b>Total Consolidado</b>	<b>47.443.194,21</b>	<b>52.912.427,51</b>	<b>353</b>

El Ayuntamiento forma parte de las siguientes Mancomunidades y Consorcios:

#### **Mancomunidades**

Mancomunidad de la Ribera a través de la que presta los servicios de Recogida de Basuras, Limpieza Viaria y Centro de Animales.

#### **Consorcios**

Consorcio del Centro Asociado de la U.N.E.D. de Tudela.

Consorcio de la Vía Verde del Tarazonica.

Consorcio para las estrategias de desarrollo de la Ribera de Navarra (E.D.E.R.).

Red de Juderías de España "Camino de Sefarad"

Asimismo, es patrono de las **fundaciones** siguientes:

Fundación Dédalo para la Sociedad de la Información

Fundación D. Miguel Eza

Fundación Real Casa de Misericordia

Fundación D. Manuel de Castel-Ruiz

Fundación María Forcada

En 2018 el Ayuntamiento de Tudela entró a formar parte de la plataforma Saborea España.

## **II.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2022**

### **1. Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto**

Se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, en el Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de presupuestos y gasto público así como en el Decreto Foral 271/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de estructura presupuestaria.

## **III.- INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA**

### 1) Aspectos generales:

Fecha de aprobación del presupuesto: 21 de Diciembre de 2021.

Presupuesto inicial: 51.488.075,62 euros

Modificaciones: 10.714.787,40 euros.

Presupuesto definitivo: 62.202.863,02 euros.

### 2) Grado de ejecución:

Grado de ejecución del presupuesto de gastos: 76,27 %.

Grado de ejecución del presupuesto de ingresos: 85,06 %.

Grado de realización de las obligaciones reconocidas: 91,93 %.

Grado de realización de los derechos reconocidos: 91,38 %.

Grado de realización de los saldos pendientes de pago de ejerc. anteriores: 95,89 %.

Grado de realización de los saldos pendientes de cobro de ejerc. anteriores: 24,71%.

### 3) Desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada:

Las desviaciones de financiación anuales y acumuladas ya se han detallado en los apartados dedicados al Resultado Presupuestario y Remanente de Tesorería.

*(\*)Desviaciones del Ayuntamiento, Junta de Aguas consultar el expediente específico del Organismo Autónomo.*

### 4) Estimación de los saldos de dudoso cobro

Los saldos de dudoso cobro de ejercicios anteriores se han calculado, en el Ayuntamiento, según los criterios establecidos en el artículo 97.3 del Decreto Foral 270/1998. La Junta de Aguas estima la morosidad trimestralmente según los datos estadísticos de recaudación. El desglose es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Importe Pte.</u>	<u>Dudoso cobro</u>
Ejercicio 2007 y anteriores	29.496,89 €	29.496,89 €
Ejercicio 2008	200.116,90 €	200.116,90 €
Ejercicio 2009	27.720,52 €	27.720,52 €
Ejercicio 2010	97.851,40 €	97.851,40 €
Ejercicio 2011	20.869,59 €	20.869,59 €
Ejercicio 2012	36.499,03 €	36.499,03 €
Ejercicio 2013	85.973,52 €	85.973,52 €
Ejercicio 2014	121.991,10 €	121.991,10 €
Ejercicio 2015	457.445,98 €	457.445,98 €
Ejercicio 2016	496.578,47 €	496.578,47 €
Ejercicio 2017	492.570,39 €	492.570,39 €
Ejercicio 2018	658.663,94 €	658.663,94 €
Ejercicio 2019	945.913,88 €	945.913,88 €
Ejercicio 2020	1.098.792,63 €	1.098.792,63 €
Ejercicio 2021	1.212.087,15 €	606.043,58 €
Ejercicio 2022 (Cap I,II,III,V)	0,00 €	0,00 €
Deudores Junta de Aguas		197.006,44 €

TOTAL..... 5.982.571,39 € 5.573.534,26 €

5) Resultado Presupuestario ajustado:

Euros			
Entidad	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	% Variación
Ayuntamiento	2.828.999,14	4.859.073,54	71,76%
Junta Municipal de Aguas	737.323,80	128.099,22	-82,63%
Tudela Cultura	31.067,16	-402.510,72	-1395,61%
Total	3.597.390,10	4.584.662,04	27,44%

6) Remanente de tesorería para gastos generales:

Euros			
Entidad	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	% Variación
Ayuntamiento	4.475.491,19	7.551.982,31	68,74%
Junta Municipal de Aguas	3.685.894,28	3.160.306,80	-14,26%
Tudela Cultura	640.598,14	278.753,13	-56,49%
Total	8.801.983,61	10.991.042,24	24,87%

7) Indicadores:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Grado de ejecución de ingresos	85,1%	81,5%	77,1%	84,2%	83,6%
Grado de ejecución de gastos	76,3%	85,2%	80,4%	73,5%	78,1%
Cumplimiento de los cobros	91,4%	93,6%	91,9%	93,5%	93,1%
Cumplimiento de los pagos	91,9%	91,5%	91,1%	92,7%	89,7%
Índice de carga financiera	3,8%	4,4%	4,8%	5,3%	5,9%
% Ahorro bruto s ingr corrientes	12,8%	11,8%	13,8%	17,1%	14,7%
Capacidad endeudamiento (Límite– Nivel)	9,0%	7,4%	9,0%	11,8%	8,6%
Nivel de Endeudamiento	22,4%	29,6%	34,2%	38,3%	45,5%
Ahorro neto	9,0%	7,2%	9,0%	11,8%	8,9%
Índice de personal	43,7%	41,8%	43,3%	42,7%	41,3%
Índice de inversión	8,1%	15,2%	17,1%	12,6%	13,7%
Dependencia subvenciones	42,6%	40,2%	41,5%	37,5%	40,0%
Ingresos por habitante	1.421 €	1.193 €	1.182 €	1.343 €	1.245 €
Gastos por habitante	1.274 €	1.247 €	1.239 €	1.172 €	1.162 €
Gastos corrientes por habitante	1.122 €	1.007 €	971 €	963 €	964 €
Presión fiscal o ingresos tribut. / hab	689 €	636 €	635 €	686 €	663 €
Carga financiera por habitante	49 €	51 €	55 €	62 €	66 €

#### IV. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

##### a) Capítulo 1, Gastos de personal

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppt.
Altos cargos	243.694	244.118	247.103	247.103	101,40%	101,22%
Personal eventual Gabinetes	377.774	456.900	462.972	462.972	122,55%	101,33%
Personal Funcionario	10.176.451	11.757.778	11.040.284	11.040.284	108,49%	93,90%
Personal Laboral	2.107.424	2.527.203	2.172.047	2.172.047	103,07%	85,95%
Otro personal	0	4.921	3.061	3.061	#¡DIV/0!	62,20%
Cuotas, prest. y gastos sociales	6.412.813	6.877.398	6.830.576	6.529.365	106,51%	99,32%

	Euros					
<b>Artículo Económico</b>	<b>Reconocido n-1</b>	<b>Prespto Definit.</b>	<b>Obligac. Reconoc</b>	<b>Pagos realizados</b>	<b>% n/n-1</b>	<b>% oblig/Ppt.</b>
<b>Total</b>	19.318.156	21.868.318	20.756.044	20.454.832	107,44%	94,91%

b) Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

	Euros					
<b>Artículo Económico</b>	<b>Reconocido n-1</b>	<b>Prespto Definit.</b>	<b>Obligac. Reconoc</b>	<b>Pagos realizados</b>	<b>% n/n-1</b>	<b>% oblig/Ppt.</b>
Arrendamientos	184.276	230.591	246.127	208.563	133,56%	106,74%
Reparac.,mantto. y conserv.	5.077.273	6.684.445	5.970.385	5.098.520	117,59%	89,32%
Material, suministros y otros	10.372.843	13.682.049	12.554.525	11.119.098	121,03%	91,76%
Indemnizac. por razón servicio	157.202	209.257	207.304	188.490	131,87%	99,07%
Gastos de publicaciones	12.379	21.000	32.278	32.278	260,73%	153,70%
Trabajos realizados para AAPP	6.079	6.626	6.202	6.202	102,02%	93,60%
Imprevistos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	15.810.051	20.833.967	19.016.821	16.653.151	120,28%	91,28%

c) Capítulo 3, Gastos financieros

	Euros					
<b>Artículo Económico</b>	<b>Reconocido n-1</b>	<b>Prespto Definit.</b>	<b>Obligac. Reconoc</b>	<b>Pagos realizados</b>	<b>% n/n-1</b>	<b>% oblig/Ppt.</b>
De deuda interior	0	0	0	0		
De préstamos del interior	47.964	83.713	38.118	38.118	79,47%	45,53%
De depósitos, fianzas y otros	0	0	0	0		
Intereses de demora y otros	223	1.150	1959,02	1959,02	879,75%	170,35%
<b>Total</b>	48.187	84.863	40.077	40.077	83,17%	47,23%

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

	Euros					
<b>Artículo Económico</b>	<b>Reconocido n-1</b>	<b>Prespto Definit.</b>	<b>Obligac. Reconoc</b>	<b>Pagos realizados</b>	<b>% n/n-1</b>	<b>% oblig/Ppt.</b>
A Entidades Locales	179.884	190.779	178.266	178.202	99,10%	93,44%
A Empresas Privadas	221.499	165.000	127.924	97.376	57,75%	77,53%
A Familias e Inst.sin fines lucro	1.711.172	2.051.626	1.676.527	1.196.511	97,98%	81,72%
<b>Total</b>	<b>2.112.555</b>	<b>2.407.405</b>	<b>1.982.717</b>	<b>1.472.089</b>	<b>93,85%</b>	<b>82,36%</b>

e) Capítulo 6, Inversiones reales

	Euros					
<b>Artículo Económico</b>	<b>Reconocido n-1</b>	<b>Prespto Definit.</b>	<b>Obligac. Reconoc</b>	<b>Pagos realizados</b>	<b>% n/n-1</b>	<b>% oblig/Ppt.</b>
Inversión nueva uso general	1.058.249	9.003.419	2.200.794	1.800.677	207,97%	24,44%
Inversión reposición uso general	63.162	333.903	44.806	0	70,94%	13,42%
Inversión nueva func.servicios	438.005	3.801.395	263.216	136.654	60,09%	6,92%
Inversión reposic.func.servicios	196.212	1.129.131	729.486	722.221	371,79%	64,61%
Inv. de carácter inmaterial	37163,27	22.445	17.171	10.458	46,20%	76,50%
Inv. en bienes patrimoniales	5.157.312	535.548	499.496	437.686	9,69%	93,27%
Inv. en bienes comunales	0	0	0	0	0,00%	0,00%
<b>Total</b>	<b>6.950.104</b>	<b>14.825.840</b>	<b>3.754.970</b>	<b>3.107.696</b>	<b>54,03%</b>	<b>25,33%</b>

f) Capítulo 7, Transferencias de capital

	Euros					
<b>Artículo Económico</b>	<b>Reconocido n-1</b>	<b>Prespto Definit.</b>	<b>Obligac. Reconoc</b>	<b>Pagos realizados</b>	<b>% n/n-1</b>	<b>% oblig/Ppt.</b>
A Org.Autónomos ent.Local	0	0	0	0		0,0%
A entes locales	0	0	0	0		0,0%
A empresas privadas	0	121.500	22.212	19.112		18,3%
A familias e Inst.sin fines lucro	83.407	275.000	84.384	83.257	101,2%	30,7%
<b>Total</b>	<b>83.407</b>	<b>396.500</b>	<b>106.596</b>	<b>102.369</b>	<b>127,80%</b>	<b>26,88%</b>

g) Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% n/n-1	% oblig/Ppto
Amortiz. préstamos del interior	1.834.541	1.785.969	1.785.969	1.785.969	97,4%	100,0%
<b>Total</b>	1.834.541	1.785.969	1.785.969	1.785.969	97,4%	100,0%

Estado de la Deuda viva a 31-12-2022:

AYUNTAMIENTO:

- Con Entidades Financieras.....	10.708.336,21 euros
- Con Gobierno de Navarra.....	0,00 "
- Con Otras Entidades Públicas.....	0,00 "
<i>Total Ayuntamiento.....</i>	<i>10.708.336,21 "</i>

JUNTA DE AGUAS:

- Con Entidades Financieras.....	0,00 "
<i>Total Junta Aguas.....</i>	<i>0,00 "</i>

TOTAL DEUDA VIVA CONSOLIDADA..... 10.708.336,21 "

**V. EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS**

a) Capítulo 1, Impuestos directos

Artículo Económico	Derechos Reconoc	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec/Ppto
Imp.directos sobre el capital	11.483.328	11.892.700	11.619.247	10.915.514	101,18%	97,70%

Artículo Económico	Derechos	Prespto	Derechos	Recaudac.	%	%
	Reconoc	Definit.	Reconoc	líquida	n/n-1	rec/Ppto
Imp.sobre activid. Económicas	1.660.231	1.100.000	1.685.183	1.580.955	101,50%	153,20%
Imp. sobre gastos suntuarios	126	125,57	129,06	129,06	102,78%	102,78%
<b>Total</b>	<b>13.143.684</b>	<b>12.992.826</b>	<b>13.304.559</b>	<b>12.496.598</b>	<b>101,22%</b>	<b>102,40%</b>

b) Capítulo 2, Impuestos indirectos

Artículo Económico	Reconocido	Prespto	Derechos	Recaudac.	%	%
	n-1	Definit.	Reconoc	líquida	n/n-1	rec./Ppto
Otros impuestos indirectos	922.666	1.827.780	2.160.377	2.096.309	234,1%	118,2%
<b>Total</b>	<b>922.666</b>	<b>1.827.780</b>	<b>2.160.377</b>	<b>2.096.309</b>	<b>234,1%</b>	<b>118,2%</b>

El único concepto que recoge este apartado es el referido al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

El Ayuntamiento gira sus impuestos según las siguientes tarifas:

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales <sup>(1)</sup>
Contribución Territorial	0,3791	0,25 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1,32 – 1,40	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos	Max. Legal	0,06-0,60
hasta 16 años	23,5	8,0-25,0
17 años o más	16,0	8,0-25,0
Construcción, instalación y obras	4	2 - 5

(1) De acuerdo con la legislación vigente

c) Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	% n/n-1	% rec./Ppto
Tasas prest. serv. Públicos básicos	3.437.166	3.522.068	3.381.316	2.668.144	98,38%	96,00%
Tasas p. serv. Públicos c.social o pref.	1.076.655	1.069.100	1.083.808	991.094	100,66%	101,38%
Tasas actividades competencia local	359.697	613.445	676.388	649.583	188,04%	110,26%
Tasas utiliz.privativa dominio público	1.394.804	1.336.330	2.084.925	1.820.080	149,48%	156,02%
Precios públicos	1.302.000	1.381.600	1.229.246	315.743	94,41%	88,97%
Ventas	471,4	800	1388,66	352,38	294,58%	173,58%
Reintegro de operaciones corrientes	55.534	300	25.351	24.268	45,65%	8450,23%
Otros ingresos	1.847.462	2.008.262	1.718.457	1.218.401	93,02%	85,57%
<b>Total</b>	<b>9.473.790</b>	<b>9.931.904</b>	<b>10.200.879</b>	<b>7.687.667</b>	<b>107,67%</b>	<b>102,71%</b>

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	% n/n-1	% rec./Ppto
De la Admon.Gral.Ent.Local	0	0	0	0		
Del Estado	66.463	65.000	64.658	64.658	97,28%	99,47%
De la Com.Foral de Navarra	16.032.363	18.626.121	18.747.509	18.592.745	116,94%	100,65%
De otros Entes Locales	400.000	400.000	400.000	400.000	100,00%	100,00%
De Empresas privadas	0	11.000	0	0		0,00%
De Instituciones sin fines de lucro	0	5.000	165703,78	165703,78		3314,08%
De la Unión Europea	0	56.098	14046,93	14046,93		25,04%
<b>Total</b>	<b>16.498.826</b>	<b>19.163.219</b>	<b>19.391.917</b>	<b>19.237.154</b>	<b>117,54%</b>	<b>101,19%</b>

e) Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

<b>Artículo Económico</b>	<b>Euros</b>					
	<b>Reconocido n-1</b>	<b>Prespto Definit.</b>	<b>Derechos Reconoc</b>	<b>Recaudac. líquida</b>	<b>% n/n-1</b>	<b>% rec/Ppto</b>
Intereses de títulos valores	0	0	0	0		
Intereses de depósitos	0	100	5,98	5,98		5,98%
Rentas de bienes inmuebles	117.441	118.000	115.986	107.595	98,76%	98,29%
Productos de concesiones y aprov.	2.048.814	2.060.000	2.704.423	1.960.755	132,00%	131,28%
<b>Total</b>	<b>2.166.255</b>	<b>2.178.100</b>	<b>2.820.415</b>	<b>2.068.356</b>	<b>130,20%</b>	<b>129,49%</b>

f) Capítulo 6, Enajenación inversiones reales

El detalle de los ingresos por enajenación de inversiones reales es el siguiente:

<b>Artículo Económico</b>	<b>Reconocido n-1</b>	<b>Prespto Definit.</b>	<b>Derechos Reconoc</b>	<b>Recaudac. líquida</b>	<b>Euros</b>	
					<b>% n/n-1</b>	<b>% rec/Ppto</b>
De terrenos	589.380	3.351.100	1.871.051	1.871.051	317,46%	55,83%
De las demás inversiones reales	116450	0	0	0	0	
<b>Total</b>	<b>705.830</b>	<b>3.351.100</b>	<b>1.871.051</b>	<b>1.871.051</b>	<b>265,09%</b>	<b>55,83%</b>

g) Capítulo 7, Transferencias de capital

<b>Artículo Económico</b>	<b>Reconocido n-1</b>	<b>Prespto Definit.</b>	<b>Derechos Reconoc</b>	<b>Recaudac. líquida</b>	<b>Euros</b>	
					<b>% n/n-1</b>	<b>% rec/Ppto</b>
De la Corporac.Local	0	0	0	0		
Del Estado	0	110.304	0	0		
De Comunidades Autónomas	650.265	2.397.208	2.960.433	2.692.904	455,27%	123,50%
De Empresas privadas	0	0	0	0		
Del Exterior	173039,17	0	0	0	0,00%	
Otros ingresos financ. capital	433.274	1.279.487	202.797	202.797	46,81%	15,85%
<b>Total</b>	<b>1.256.578</b>	<b>3.786.998</b>	<b>3.163.229</b>	<b>2.895.701</b>	<b>251,73%</b>	<b>83,53%</b>

h) Capítulo 9, Pasivos financieros

<b>Artículo Económico</b>	<b>Reconocido n-1</b>	<b>Prespto Definit.</b>	<b>Derechos Reconoc</b>	<b>Recaudac. líquida</b>	<b>Euros</b>	
					<b>% n/n-1</b>	<b>% rec/Ppto</b>
Préstamos recibid. del interior	0	2.532.553	0	0		0,0%
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>2.532.553</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0,0%</b>

#### 4.- CONTRATACIÓN.

Durante el ejercicio el Ayuntamiento, la Junta de Aguas y la EPEL Tudela Cultura, han realizado los siguientes contratos (importes en euros):

##### a) Formas de adjudicación:

<i>Tipo de contrato</i>	Sin Concurrencia		Concurso		Subasta		TOTAL	
	nº	Importe	nº	Importe	nº	Importe	nº	Importe
De obras	11	195.039	14	5.785.705	4	88.260	29	6.069.005
De suministro	11	121.071	16	631.652	3	42.428	30	795.152
Mixtos	2	92.056	2	257.407	0	0	4	349.464
De Servicios	31	463.615	13	1.674.447	1	14.850	45	2.152.912
De Conces Serv.	0	0	1	8.314.420	0	0	1	8.314.420
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>871.782</b>	<b>46</b>	<b>16.663.633</b>	<b>8</b>	<b>145.538</b>	<b>109</b>	<b>17.680.954</b>

##### b) Análisis presupuestos adjudicación – licitación:

<i>Tipo de contrato</i>	Adjudicación	Licitación	Diferencia	
	Importe	Importe	Importe	%
De obras	6.069.005	6.834.422	765.417	11,20%
De suministro	795.152	932.008	136.855	14,68%
De Conces Serv	8.314.420	10.435.937	2.121.517	20,33%
Mixtos	349.464	351.108	1.644	0,47%
De Servicios	2.152.912	2.252.172	99.259	4,41%
<b>TOTAL</b>	<b>17.680.953</b>	<b>20.805.647</b>	<b>3.124.692</b>	<b>15,02%</b>

## 5.- PERSONAL

La Plantilla Orgánica para el ejercicio 2022 que se incluye fue aprobada inicialmente por el Pleno Municipal de 21 de diciembre de 2021, definitivamente por el Pleno del 28-3-22; y publicada en el B.O.N. del 2-5-2022.

DESTINO	TIPO DE TRABAJADORES															
	FUNCIONARIOS					PERSONAL EVENTUAL					PERSONAL CONTRATADO					TOTAL
	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	
AYUNTAMIENTO	17	58	159	48		7					1,50	8,46	14,48	5,34		318,78
JUNTA DE AGUAS	2	2	17	3									2			26
EPEL TUDELA CULTURA			1								1	2	3	2		9
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>60</b>	<b>177</b>	<b>51</b>		<b>7</b>					<b>2,50</b>	<b>10,46</b>	<b>19,48</b>	<b>7,34</b>		<b>353,78</b>

## **6.-BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

### **I. Bases de presentación**

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y de los organismos autónomos y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000.

#### b) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar su comprensión, las cuentas anuales se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

### **II. Principios contables y notas al Balance.**

#### a) Inversiones y bienes de uso general e inversiones gestionadas

Los bienes adquiridos o contruidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Las aplicaciones informáticas (Junta de Aguas) se valoran al precio de adquisición y se amortizan linealmente en 5 años.

c) Inmovilizaciones materiales

Los bienes inmuebles (terrenos y construcciones) se han contabilizado según los valores catastrales vigentes en el ejercicio 2000.

Los muebles de carácter histórico artístico se han valorado según criterio del Archivero Municipal o, en caso de conocerse, por el coste de adquisición. Sobre estos bienes no se practican amortizaciones.

A los vehículos antiguos se les ha dado el valor que según sus características y año de adquisición aparece publicado en las valoraciones de la "Guía útil del automóvil". Las nuevas compras se valoran según el precio de adquisición.

No se han incluido las adquisiciones anteriores al año 2001 en bienes muebles, elementos informáticos, útiles y herramientas. Por tanto los saldos en estos epígrafes se corresponden a adquisiciones realizadas a partir de dicho ejercicio. Su valoración se ha hecho al precio de adquisición.

Las nuevas inmovilizaciones materiales se reflejan al coste de adquisición y se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada de los bienes y su valor residual, según el siguiente detalle:

	<b>vida estimada</b>	<b>útil Valor residual</b>
Construcciones	35 años	25%
Maquinaria, instalaciones y utillaje	10 años	10%
Mobiliario	10 años	20%
Elementos de transporte	10 años	10%

Equipos para procesos de datos	5 años	5%
--------------------------------	--------	----

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se consideran gastos corrientes. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

#### d) Inmovilizaciones financieras permanentes

Las inmovilizaciones financieras corresponden a las acciones de ANIMSA que tiene suscritas el Ayuntamiento y la Junta de Aguas y su valoración se ha hecho por el valor nominal.

## 7.- OTROS COMENTARIOS

### I. Compromisos y contingencias

A 4 de Mayo de 2023, según datos de la Asesoría Jurídica, la situación de recursos que se llevan desde dicho centro de gestión es el siguiente:

Juzgados de lo CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Nº Expte.	PROMOTOR	ESTADO o trámite en que se encuentra	CUANTÍA EUROS
P. O. 113/2020	Orange Espagne, S. A. Liquidación primer trimestre 2019 de la tasa de utilización privativa y aprov.	Suspendido	Sin fijar
P. Abr. 387/2020	Luz Mary Arango Porras Responsabilidad patrimonial	Suspendido	20.388,58 euros
P. Abr. 459/2021	Hnas. Ustárroz Ruiz Plusvalía	Suspendido	2.000,32 euros
P. O. 54/2022	Covegan Legalidad urbanística	Desestimada primera instancia, recurrió en apelación y también ha sido desestimada. En periodo de alegar	Indeterminada
P. Abr. 110/2022	Samanes Sastre y Hernández Castillejo Plusvalía	Vista 16/06/2022	5.615,88 euros
P. O. 128/2022	María Ángeles Arrondo Ibáñez Responsabilidad patrimonial	En fase de comparecencia	Sin fijar
P. Abr. 182/2022	Ana Isabel y Joaquín Muñoz Llamazares Plusvalía	Suspendido	2.648,88 euros
P. Abr. 232/2022	María Josefa Hernández López Responsabilidad patrimonial	Pendiente de dictar sentencia	13.326,96 euros
P. Abr. 233/2022	Nedgia Navarra Contribución territorial	Pendiente de dictar sentencia	10.618,90 euros

P. Abr. 283/2022	Nerea Romero Quevedo Sanción expediente grúa	Vista 14/06/2023	60,75 euros
P. O. 317/2022	Río Valle Construcciones y Obra Pública, S. L. Responsabilidad patrimonial	En fase de prueba	226.385,93 euros
P. Abr. 322/2022	Nuria Romeo Salvatierra Responsabilidad patrimonial	Vista 17/05/2023	3.733,48 euros
P. Abr. 363/2022	Ignacio Alberdi Ibáñez Responsabilidad patrimonial	Vista 14/06/2023	1.541,54 euros
P. Abr. 380/2022	Nerea Romero Quevedo Multa	Vista 14/06/2023	200 euros
P. Abr. 22/2023	Andacar 2000, S. A. Penalidad por no formalizar contrato de adjudicación de renting de 2 vehícul	Pendiente dictar sentencia	4.750,32 euros
P. Abr. 23/2023	Carolina Pons Guillermo Responsabilidad patrimonial	Pendiente dictar sentencia	6.581,07 euros
P. Abr. 44/2023	Axa Seguros Generales Responsabilidad patrimonial	Vista 26/06/2023	712,62 euros
P. Abr. 47/2023	Luisa Cornago Murillo Responsabilidad patrimonial	Vista 14/09/2023	13.117,83 euros
P. Abr. 57/2023	Nedgia Navarra Contribución territorial	Contestada la demanda	10.618,90 euros
P. Abr. 58/2023	Toruia El Mabrouk Responsabilidad patrimonial	Sin señalar vista	691,11 euros

## Sala de lo CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Nº Expte.	PROMOTOR	ESTADO o trámite en que se encuentra	CUANTÍA EUROS
P. O. 307/2022	Ayuntamiento de Tudela contra Gobierno de Navarra Denegación subvención por obras en centros de educación infantil		Sin fijar
P. O. 326/2022	Ayuntamiento de Tudela contra Jurado de Expropiación de Navarra Expropiación terrenos para ampliación complejo polideportivo	Pendiente de acumulación de este recurso y los dos de los Labarga Tejada	813.466,54 euros
P. O. 346/2022	Carlos María Labarga Tejada Expropiación terrenos para ampliación complejo polideportivo	Pendiente contestar a la demanda	Sin fijar
P. O. 347/2022	Víctor Labarga Tejada Expropiación terrenos para ampliación complejo polideportivo	Contestada la demanda	Sin fijar
P. O. 360/2022	Ayuntamiento de Tudela contra Gobierno de Navarra Denegación subvención por obras en colegios de primaria	Pendiente de dictar sentencia	72.394,62 euros.

### II. Situación fiscal del Ayuntamiento

Tanto al Ayuntamiento como su Organismo Autónomo y Entidad Pública Empresarial se encuentran al corriente de sus obligaciones con la Hacienda Foral de Navarra.

### III. Compromisos adquiridos para años futuros

En la actualidad el Ayuntamiento de Tudela no tiene adquirido ningún compromiso para ejercicios futuros.

### IV. Urbanismo

Actuaciones realizadas en el año 2022 en materia de planeamiento:

#### PLAN GENERAL MUNICIPAL

PLENO MUNICIPAL 31/01/2022.-

Aprobar provisionalmente la Modificación Puntual del P.G.O.U. de Tudela, promovida por AN Sociedad Cooperativa, con base en el proyecto elaborado en noviembre de 2021, por el arquitecto Sergio Murillo Saldias y el abogado Aitor Otazu Vega

PLENO MUNICIPAL 31/01/2022

Aprobar definitivamente la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector 1, Queiles, de la U.I. 4 del PGOU (Parcelas U2.2.2.1, U2.2.2.2, U2.5.1, U2.6.1 y U3.14.) de Tudela, promovida por TECUM INICIATIVAS INMOBILIARIAS, S.L, SIDENA HARO XXI, S.L. y URBAN DOMUS TOLOÑO, S.L.

#### ESTUDIOS DE DETALLE

PLENO MUNICIPAL 25/04/2022.-

Aprobar definitivamente la modificación puntual del Estudio de Detalle en el ámbito de UE-32, AR- 5B, UI-9., Avenida Huertas Mayores, S/N (Parcela 817 del Polígono 3) de Tudela, promovido por Jorge Maza Gómez, para definir nuevas alineaciones y rasantes en la parcela de referencia que favorezcan la ejecución de la edificación planteada, conforme a proyecto redactado por los arquitectos Adolfo y Carlos Moya García, que data de 7 de septiembre de 2021.

#### OTRAS ACTUACIONES

PLENO 28/03/2022

Aprobación convenio de colaboración entre NASUVINSA y el Ayuntamiento de Tudela para la Regeneración energética de entornos construidos, dentro del Proyecto Europeo ELENA PRIMAVERA

PLENO 28/11/2022

Aprobar inicialmente la "Ordenanza reguladora del censo municipal de solares y edificios en situación de abandono y de las obligaciones de mantenimiento, limpieza y vallado de los mismos"

JUNTA DE GOBIERNO 25/02/2022

Aprobar inicialmente la Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector 1 de la Unidad Integrada 4. Parcelas, U2.2.2.1, U2.2.2.2, U2.5.1, U2.6.1 y U3.14-1, promovida por Pluralia Gestión SL, en representación de los propietarios de las parcelas afectadas, Tecum Iniciativas Inmobiliarias, SL, Sidená Haro XXI, SL, y Urban Domus Toloño, SL, que data de noviembre de 2021, redactado por Altrum Arquitectos y deUrban Abogados, en lo que compete al Ayuntamiento, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros.

JUNTA DE GOBIERNO 01/04/22

Aprobar inicialmente la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector 1, Queiles, de la U.I. 4 del PGOU (Parcelas U2.2.2.1, U2.2.2.2, U2.5.1, U2.6.1 y U3.14.) de Tudela, promovida por TECUM INICIATIVAS INMOBILIARIAS, S.L, SIDENA HARO XXI, S.L. y URBAN DOMUS TOLOÑO, S.L. conforme a proyecto redactado por el arquitecto Renato Alegría Moracho al servicio de Altrum Arquitectura, y por el Doctor en Derecho, Jesús María Ramírez Sánchez, que data de junio de 2021, en lo que compete al Ayuntamiento, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros.

JUNTA DE GOBIERNO 27/05/22

Aprobar definitivamente la Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector 1 de la Unidad Integrada 4. Parcelas, U2.2.2.1, U2.2.2.2, U2.5.1, U2.6.1 y U3.14-1, promovida por Pluralia Gestión SL, en representación de los propietarios de las parcelas afectadas, Tecum Iniciativas Inmobiliarias, SL, Sidená Haro XXI, SL, y Urban Domus Toloño, SL, que data de noviembre de 2021, redactado por Altrum Arquitectos y deUrban Abogados, en lo que compete al Ayuntamiento, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros

JUNTA DE GOBIERNO 30/09/2022

Aprobar inicialmente la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector 1, Queiles, de la U.I. 4 del PGOU (Parcela U.I.4-2.) de Tudela, promovida por RIOS & ENRIQUE, S.L. conforme a proyecto redactado por el arquitecto Adrian Huerta Arias, que data de septiembre de 2022, en lo que compete al Ayuntamiento, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros.

JUNTA DE GOBIERNO 30/09/2022

Aprobar inicialmente la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector 1, Queiles, de la U.I. 4 del PGOU de Tudela en su Artículo 9 de Normas General y Artículo 23 de Normativa particular Subzona vivienda colectiva, promovida por HERAS DE TUDELA, S.L., conforme a proyecto redactado por la Abogada Urbanista, Laura Lamana Pastor a servicio de DeUrban abogados, S.C., que data de diciembre de 2021, en lo que compete al Ayuntamiento, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros.

JUNTA DE GOBIERNO 02/12/2022

Aprobar inicialmente Plan Especial de Actuación Urbana (PEAU) en c/Gayarre 15 de Tudela (Ampliación Centro de Salud Tudela Oeste) sito en Parcelas 1420 y 1421 del Polígono 5, conforme a proyecto redactado por Blasco Esparza Arquitectos que data de octubre de 2022, promovido por Servicio Navarro de Salud, en lo que compete al Ayuntamiento, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros.

## **V. Montepío de Funcionarios Municipales del Ayuntamiento de Tudela**

El Ayuntamiento de Tudela, mediante acuerdo del Pleno en sesión de 27 de diciembre de 1957, creó el Montepío de Funcionarios Municipales. Según lo establecido en el Reglamento aprobado, sus posteriores modificaciones y, en mayor medida, lo dispuesto en la Ley Foral 10/2003, sobre Régimen Transitorio de los derechos pasivos del personal funcionario de las Administraciones Públicas de Navarra, el Ayuntamiento debe hacerse cargo de las pensiones que se generen por los funcionarios acogidos a su Montepío.

En la partida 16105-2110 del presupuesto de gastos se contabilizan las pensiones devengadas durante el ejercicio que, en 2022, ascendieron a un total de 2.558.154,88 euros. Las cuotas retenidas a los funcionarios en activo para la financiación del sistema sumaron 54.093,29 euros y se recibieron del Gobierno de Navarra por este concepto unas transferencias de 733.999,92 euros desde Función Pública y 1.182.793,99 € a través del Fondo de Participación de las Entidades Locales en los tributos de Navarra.

Al final de 2022, los funcionarios en activo acogidos al Montepío eran 24, mientras que los pensionistas, en todas las clases, eran un total de 90.

En Abril de 2013 se realizó una valoración financiero-actuarial de los compromisos por pensiones con los funcionarios pertenecientes a este régimen de derechos pasivos. Los resultados obtenidos con los datos, prestaciones e hipótesis descritos en el informe, arrojan, para cada uno de los colectivos, que los importes que deberían estar constituidos para afrontar la totalidad de obligaciones futuras del Montepío serían los siguientes:

- Funcionarios pasivos.....	26.841.008 euros
- Activos montepío antiguo .....	5.980.836 "
- Activos montepío nuevo .....	26.642.904 "
TOTAL.....	59.464.748 "

#### **VI. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio**

Citar en este apartado la posibilidad de que las cifras recogidas en el Presupuesto 2023 en el concepto de Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras; y en las Tasas de Obras no se alcancen. Esto se debe a que dichas previsiones se efectuaron teniendo en cuenta, entre otras, la construcción de sendos parques solares fotovoltaicos y con fecha 23 de marzo la Directora de Servicio de Territorio y Paisaje dictó Resolución 117E/2023 por la que se deniega la autorización de uno de ellos.

En Tudela, a 5 de mayo de 2023

EL ALCALDE

Alejandro Toquero Gil